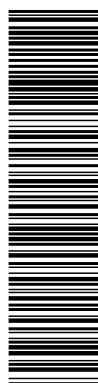


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
074. OTROS: BASES II CONCURSO MICRO CUENTOS POR LA IGUALDAD 8M		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: YPBW2-BW7B9-AJ0CO Página 1 de 4		NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 992913 YPBW2-BW7B9-AJ0CO 54CCDE9155D10495EEFE28534E78943954F71D62E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/8443/portal/verificadores.do?ent_id=1&idona=1



BASES

II CONCURSO MICRO CUENTOS POR LA IGUALDAD

“NO es un CUENTO, la IGUALDAD SI cuenta”

El Ayuntamiento de Baza, desde el Área de Bienestar Social, Igualdad, Mujer, Salud, Deporte y Juventud y a través del Centro Municipal de Información a la Mujer, con motivo del 8 de marzo; Día Internacional de la Mujer dentro de su programa oficial, convoca el **I Concurso de Micro cuentos por la IGUALDAD**.

1) Objetivos

A través de este concurso, el Ayuntamiento de Baza, se plantea como objetivo general promover la efectividad de la igualdad real entre mujeres y hombres, así como la eliminación de la desigualdad histórica que aún persiste, y tiene sus bases en la discriminación por razón de sexo.

Este Concurso pretende promocionar, la igualdad entre mujeres y hombres, así como la lucha contra la violencia de género en todas sus manifestaciones.

2) Requisitos

Podrán participar en el concurso todas personas residentes en Baza, que se encuentren en alguna de las siguientes CATEGORIAS:

- Chicos y chicas de 10 a 13 años, residentes en Baza, con interés en este tema y que deseen participar.
- Chicos y chicas de 14 a 17 años, residentes en Baza, con interés en este tema y que deseen participar.
- Personas mayores de 18 años residentes en Baza, con interés en este tema y que deseen participar.

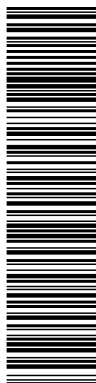
3) Contenido

- Consistirá en la realización de un micro-cuento. El tema principal deberá estar relacionado con la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en cualquiera de sus expresiones y manifestaciones, y podrá versar sobre los siguientes mensajes, ideas o conceptos:

- Prevención y sensibilización sobre actitudes, pensamientos y comportamientos que perpetúan la desigualdad de género.
- El valor de la Corresponsabilidad de tareas en la familia y en el hogar.

Plaza Mayor 4, BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
074.OTROS: BASES II CONCURSO MICRO CUENTOS POR LA IGUALDAD 8M		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: YPBW2-BW7B9-AJ0CO Página 2 de 4		NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 992913 YPBW2-BW7B9-AJ0CO 54CCDE9155D10495EEFE28534E78943954F71D62E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/8443/portal/verificadores.do?ent_id=1&idona=1



- La importancia de que mujeres y hombres compartan por igual espacios de poder, de poder, de cuidados, de ocio y responsabilidades.
 - Cuestionamiento de los roles de género tradicionales.
 - La Doble Jornada o doble presencia.
 - La igualdad de género en tiempos de pandemia.
 - Conciliación de la vida familia, profesional y personal
 - La discriminación de género en el ámbito laboral.
 - Eliminación de las brechas de género en la educación.
 - La libre elección de profesiones.
 - O aquellas otras temáticas que se consideren pertinentes y adecuadas, siempre y cuando estén estrechamente relacionadas con la igualdad de género y la lucha contra el machismo.
- Los micro-cuentos, originales e inéditos, estarán escritos en LENGUA CASTELLANA con un máximo de 750 palabras que refleje los objetivos del concurso.

4) Presentación

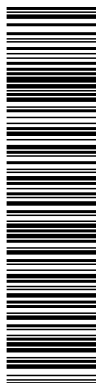
Los micro-cuentos, escritos en castellano a ordenador, deberán ser enviados por e-mail a bienestar@ayuntamientodebaza.es

- Cada concursante aportará:
 - Uno o dos (como máximo) micro-cuentos.
 - Cada micro-cuento deberá ir acompañado de:
 - Un título.
 - Solicitud de participación con datos personales de la persona autora y declaración firmada autorizando su uso para ser reproducidos y difundidos con la finalidad de promover las ideas y valores objeto de este concurso. En el caso de menores de edad la solicitud deberá ir también firmada por el padre, madre o persona que ostente la tutela.
 - Declaración firmada autorizando la Cesión de Derechos patrimoniales de explotación del texto Ayuntamiento de Baza, siempre sin ánimo de lucro y citando al autor o autora, para la realización de exposiciones o como complemento a acciones de divulgación con la finalidad de promover las ideas y valores objeto de este concurso.

Plaza Mayor 4, BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

5) Valoración del micro-relato presentado:

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
074.OTROS: BASES II CONCURSO MICRO CUENTOS POR LA IGUALDAD 8M		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: YPBW2-BW7B9-AJ0CO Página 3 de 4		NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 992913 YPBW2-BW7B9-AJ0CO 54CCDE9155D10495EEFE28534E78943954F71D62E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/8443portalentidades.do?ent_id=1&idona=1



Un jurado formado por la Presidenta de la Unidad de Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Baza y por personal representante de:

- CEP
- Servicios Sociales Comunitarios
- Centro Municipal de Información a la Mujer
- Consejo de la Mujer

Se reunirá y elegirá, en función de los criterios de valoración, el micro-cuento ganador.

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Cumplimiento de los objetivos del concurso.
- Calidad literaria
- Originalidad del relato

6) Premio.

Habrà un único premio por categoría al micro-cuento ganador.

El premio consistirá en material literario valorado en 200,00 €.

7) Entrega de premios

La entrega de premios, previa resolución del jurado, tendrá lugar en un acto, cuya fecha y lugar se anunciarán oportunamente.

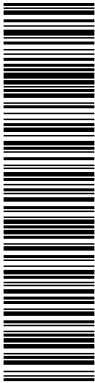
8) Plazo y lugar de presentación.

Plazo: hasta las 15:00 horas el día 31 de marzo de 2023.

Para cualquier información adicional consultar en bienestar@ayuntamientodebaza.es, en el Edificio Municipal de Bienestar Social, o llamando al 958860689, 958860256.

Plaza Mayor 4, BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

DOCUMENTO 074.OTROS: BASES II CONCURSO MICRO CUENTOS POR LA IGUALDAD 8M	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: YPBW2-BW7B9-AJ0CO Página 4 de 4	FIRMAS
	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 992913 YPBW2-BW7B9-AJ0CO 54CCDE9155D10495EE298534E78943954F71D62E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es/8443portalentidades.do?ent_id=1&idona=1



Solicitud de participación y declaración firmada
II CONCURSO MICRO CUENTOS POR LA IGUALDAD

“NO es un CUENTO, la IGUALDAD SI cuenta”

AÑO 2023

Nombre y apellidos:

Edad:

Curso:

Centro:

Título:

Solicita la participación en el II Concurso **MICRO CUENTOS POR LA IGUALDAD: “NO es un CUENTO, la IGUALDAD SI cuenta”**

Don/a _____ (tutor/a, padre, madre) autorizo a
_____ (alumno/a) a participar en el “II Concurso de
micro cuentos por la igualdad”, autorizo su uso para ser reproducidos y difundidos con la finalidad de
promover las ideas y valores objeto de este concurso.

En Baza a de de 2023

Fdo. _____